

EL Luchador

Diario Republicano fundado por Juan Botella Pérez

Año XXII Num. 7037 ALICANTE Jueves 11 de Enero de 1934

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55
Apartado de Correos. 171 Teléfono n. 1631

| | |
|-------------------------|------|
| Clima de Alicante | |
| Temperatura de hoy | |
| Máxima a la sombra | 14°0 |
| Mínima durante la noche | 3°3 |
| Humedad relativa | 55% |
| Cantidad de lluvia | 0'0 |

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . 2 pta.
Provincias, trimestre : 7,50

Precio del ejemplar 10 céntimos

Firmas de EL LUCHADOR

SIN MEMORIA HISTORICA

Para EL LUCHADOR

PANORAMAS MADRILEÑOS

LABOR PROVINCIAL

¿Amnistía o impunidad?

Por J. DIAZ FERNANDEZ

Si se concede la amnistía en los términos que proponen las derechas, el impunitismo más desenfrenado se habrá apoderado ya de la República. Estaremos en ese período de descrédito de las democracias, que precede al golpe de Estado. Se repetirá en España el proceso político de Portugal que ya señaló en otra ocasión. También allí hubo amnistías. También allí la generosa democracia extremó su consideración y respecto para los enemigos más furiosos del régimen. Cuando el intento de restauración monárquica, los monárquicos llegaron a ser dueños del norte del país—se dictó un perdón que volvió a encajar dentro de la República a los que habían hecho armas contra ella. A las dictaduras de Pimental de Castro y de Sidonio Paes procedieron indultos y amnistías que colocaban de nuevo en "asílas del ejército a los oficiales sublevados. No procede así la dictadura. Después de algunos años de persecuciones atroces, por razón de las cuales cientos de portugueses sufren la cárcel y la deportación en el infierno de Timor, se ha concedido una amnistía que apenas alcanza a los demócratas y republicanos exiliados. Tan pronto como algunos de los emigrados retornaron a su país, fueron apresados de nuevo a pretexto de que volvían a conspirar. Era una estrategia indigna de una política civilizada, para cazar mejor a los adversarios de la dictadura.

En la propuesta de amnistía, como en otros detalles bien significativos de la política actual, se observa que las derechas están de acuerdo para liquidar la República. Lo mismo ceñistas que monárquicos—vienen a ser lo mismo—desean que queden sin efecto las sanciones impuestas a consecuencia de la sublevación de Agosto, preparada por los monárquicos en Madrid y en Sevilla, dirigida por militares monárquicos y subvencionada por los aristócratas españoles. Los impunitistas quieren hacernos creer ahora que aquel era un movimiento contra el Gobierno y las Cortes exclusivamente, no contra la forma republicana. Sembrar semejantes sutilezas son intolerables. Ni el Gobierno ni el Parlamento constituyente pueden separarse de la institución republicana. El ataque había sido hecho contra la República a pesar de aquel grotesco manifiesto donde se plagiaba con cinismo y torpeza inconcebibles el que diera validez histórica al movimiento del 14 de Abril. Es vergonzoso que cuando todavía están sin juzgar actos de la sublevación de Agosto haya unas Cortes que bajo el signo republicano traten de amnistiar a quienes ni siquiera han cumplido condena. En esto, como en todo, vuelve a manifestarse la blandenguería. Un régimen puede ser humano; pero no suicida. Si a los sublevados contra la República se les hubieran aplicado crueldades y castigos como los que la monarquía utilizaba contra sus adversarios políticos, entonces se podía invocar el carácter esencialmente humanitario de las instituciones populares. Pero esos sublevados se les ha permitido vivir confortablemente en las prisiones; a muchos se les han levantado las sanciones gubernativas. Con todos se ha procedido sin encono, haciendo apenas que sufran el peso de la justicia. A estas derechas impunitistas hay que recordarle los episodios de la justicia monárquica. La ley de fugas y los apaleamientos policíacos. Las felonías de Fenoll y de Arlegui. Y aún más concretamente los asesinatos—esta es la palabra—cometidos por la dictadura con los militares que se habían sublevado contra ella. ¿No recuerdan ya estos alabarderos del impunitismo la muerte en plena prisión del capitán Heredia? ¿No saben que el coronel don Segundo García, condenado por el episodio de la noche de San Juan, murió a consecuencia de la enfermedad adquirida en Montjuich? Y puesto que se trata de amnistías, recordemos la piedad monárquica. Recordemos que Fermín Galán, con otros capitanes, fue amnistiado de su primer acto de rebelión contra la monarquía. Pero ¿cuándo? Galán, con otros oficiales, había sido conculgado a seis años de prisión. Cumplido más de cuatro años en Montjuich y pudo retornar a su empleo porque aquella amnistía había sido hecha para aplacar la irritación de la Artillería y era indispensable

reponer, en sus puestos a los oficiales y jefes complicados en aquel conflicto. Por lo demás ya sabemos cómo procedían los monárquicos que ahora están representados en las Cortes, con los militares dignos. Galán y García Hernández fueron inmolados por un acto político. Y transcurridos apenas dos años se quiere dejar libres y sin responsabilidad a los autores de ese doble crimen!

Sólo la justicia popular podrá poner las cosas en su punto. Ya se ve que la justicia histórica, con magistrados que conculgan antes de firmar una sentencia, o militares que escapan por ganar una batalla de papel de oficio, no puede poner a salvo de la traición a un régimen. No sirve para cimentar en un país un derecho nuevo, una obra de transformación de la moral social. Ni las responsabilidades políticas ni las de gestión, ni las de Marruecos, ninguna, van a exigirse en esta República que en su Constitución se llama, al parecer sarcásticamente, a trabajadores. Aquella justa irritación que sentían los hombres del 14 de Abril, los de arriba y los de abajo, contra los políticos de Annual, contra los gestores de los monopolios y contra los autores de los atropellos y violaciones del derecho, realizados al amparo del militarismo y la Policía, se ha evaporado en pompas retóricas. No quedan más que unos «Diarios de Sesiones» donde el tema de las responsabilidades llena páginas y páginas. Dentro de poco estará en el Parlamento Calvo Sotelo, como están Viguera y Albiñana. ¿Qué pensará cuando firme la amnistía, quien hizo compromiso de honor no entregar los mandos a los sublevados de Agosto? Una vez más, España líquida sus desastres sin ejemplaridad ni sentido político. Continúa la tradición impunitista que no castiga la barbarie de las guerras civiles, ni el latrocinio y la brutalidad de las campañas coloniales, ni los crímenes de las dinastías, ni los excesos del militarismo. ¿Estará concedido este país a un perenne impunitismo, a una perpetua irresponsabilidad? Yo confío en que cuando el pueblo recobre la memoria histórica, hará de veras justicia, la hará implacablemente, como necesita la República.

J. Díaz FERNANDEZ

(Prohibida la reproducción)

Cavalcanti ha sido trasladado a Cartagena

Anoche llegaron de Valencia dos automóviles, en los que viajaban los señores García de la Herra y Ugarite que cumplían condena en el penal de San Miguel de los Reyes y que por disposición de la Dirección de Seguridad pasan a continuar su reclusión a Cartagena.

Venían custodiados por agentes de Vigilancia. Se detuvieron en el Reformatorio y seguidamente salió a este establecimiento penitenciario el señor Cavalcanti continuando el convoy la marcha hacia Cartagena.

Se da por seguro que estos tres condenados continuarán en el castillo de San Juan, cumpliendo su condena.

El cadaver de Van der Lubbe

(La Haya, telegrafo). — El Tribunal que sentenció a la pena de muerte a Van der Lubbe ha accedido a entregar el cadáver a los familiares del inenendado del Reichstag.

Disturbios en París

París, (telegrafo). — Cerca de la Cámara de los diputados se han producido alborotos.

Individuos de la Acción francesa hicieron explotar algunos petardos de los ralles del tranvía.

Los explosivos produjeron bastante alarma.

Los guardias rechazaron a los revoltosos, siendo detenido casi todos ellos.

El maquiavelismo de Alba

Por J. PASTOR WILLIAMS

—El día cinco habrá crisis. No la hubo.
—El día ocho habrá crisis. Tampoco la hubo.
—El día doce habrá crisis. ¿La habrá? ¡Caray, caballeros! ¡Tanto llevan ustedes el cántaro a la fuente... y tantas ganas tienen ustedes de romperlo que... Porque esto de la crisis es cosa verdadera de "chistas". Es una muestra más de la hegemonía que ejerce el señor Lerroux en el Gobierno. ¿Recuerdan ustedes lo de la amnistía? ¿Recuerdan ustedes lo de los haberes del clero? Pues esto de la crisis es exactamente lo mismo. «Aquello» demostró que lo de la jefatura de don Alejandro era un mito; en esos asuntos gobernaban las derechas y don Alejandro era un peón. Pues lo de la crisis es algo análogo, solo que en vez de estar promovido el cisco por las derechas, lo está por el señor Alba. ¡Ah! ¿Ustedes recuerdan las travesuras políticas de don Santiago en épocas de la Monarquía? Era el hombre de las zancadillas. Zancadilla a la Unión Nacional; Zancadilla a Moré; Zancadilla al gobierno de notables; Zancadilla a García Prieto... Y don San-

tiago subía, subía como la espuma. Y ahora, sigue zancadilleando con suprema habilidad. Solo que esta zancadilla de ahora va en contra de un pacífico ciudadano: el señor Rico Avello.

El señor Rico Avello, ministro de la Gobernación, es un ingenio, según propia confesión. Tan ingenio, que no logró ni aun obtener un acta de diputado en las últimas elecciones. Y tan ingenio que hasta el propio señor Gil Robles, con aire de perdonavidas, le ofreció sacarle diputado por León. (Aquí, en la euforia lerrouxista, quienes mandan son Gil Robles y «El Debate»). Y a, ante tanta insistencia derechista, el propio señor Lerroux se conmovió y anunció su propósito de no admitir a dimisión del señor Rico Avello. Pero...

El propio señor Rico Avello, abriendo a más y mejor sus ojos ingeniosos, se quedó esombrado un día leyendo que el tenía unas ganas locas de dimitir. ¡Caracoles! Siguió leyendo y resultaba que, en virtud de una cabalística combinación, al salir del Gobierno—por ser un mal político—entraba en el Gobierno, y nada menos que en la cartera de Hacienda, el señor Chapaprieta. Como en

las comedias, ya estaba todo explicado. Lo que se perseguía era que entrara en el Consejo de Ministros el ilustre don Joaquín, el calterego político de don Santiago.

El buen don Manuel quedó perplejo. Pero para que de su ingenua perplejidad despierte, cada día hay un periódico que le dice: «¡Tienes que dimitir! ¡Tienes que entrar! ¡Chapaprieta! ¡Y he aquí convertido al diputado alcañino en pesadilla obsesiva, no tan solo del ministro de la Gobernación, sino del propio presidente del Consejo. Hasta que este, una mañana, en uno de sus rágidos de energía... admita la dimisión...»

Y es que don Alejandro es tremendo. Desde que echó el primer diente dijo que él iba a gobernar... y ya lo están ustedes viendo. ¡Gobernan los monárquicos por él.

¡Y que le echen rosquillas!

J. Pastor WILLIAMS

Una mujer se arroja al tren por temor a un incendio

Valencia de Alcántara, (teléfono). — En un tren en marcha, entre las estaciones de Arroyo Malpartida y Alameda, se produjo un incendio en uno de los departamentos, por haber caído el aceite del faro que lo iluminaba sobre los equipajes, a los que se corrió el fuego.

El departamento iba ocupado por una señora, una hija suya de corta edad y la criada, y entre las tres arrojaron los equipajes a la vía.

La criada, dominada por el pánico, se arrojó también yendo el tren en marcha.

A los gritos de la señora acudieron otros viajeros, los cuales hicieron funcionar el timbre de alarma deteniéndose el convoy.

Cuando fueron a recorrer la vía para buscar el cuerpo de la criada, vieron con el natural asombro que la criada venía corriendo por la vía, llevando los equipajes.

En León han llegado a 30 grados bajo cero

León, (teléfono). — Hace un frío intensísimo tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

En las alturas del Puerto de Pasados se han registrado temperaturas de dieciocho y veinte grados bajo cero.

En los montes se ha llegado a treinta grados bajo cero.

Hay pueblos de los que apenas se reciben noticias desde hace diez y seis días, y otros en los que se sabe que comen zurrón a escasear los alimentos.

Con oros, incluso las comunicaciones por carretera se realizan con dificultad.

En Poncebodon han construido un túnel por debajo de la nieve, como único medio de mantener las comunicaciones.

Convenio comercial franco-ruso

París, (telegrafo). — Ayer tarde a las cinco, se firmó el convenio comercial entre Francia y los soviets.

El convenio, que entrará en vigor el día 1 de febrero, establece un comercio franco-ruso.

El Consejo de Economía de la Petit Entente

Praga, (telegrafo). — Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Tena, primer ministro del gobierno checoslovaco, se ha reunido el Consejo de Economía de la Petit Entente.

Asistieron los representantes de Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia.

CABALLEROS DEL IDEAL

Los periodistas alicantinos van a tener pronto su "miss" correspondiente

Este afán de dignar «bellezas» no es más que una consecuencia del materialismo de la época. Es tanta la y tan agobiadora la prosa de la vida, que precisas de cuando en vez, dar un poco de satisfacción al ideal. Y así apenas damos cuenta hemos vuelto a los tiempos caballerescos en los que cada cual luchaba por su honor y por su dama.

Y ello será seguramente, después de los días inquietos del antrúo, cuando ya los ánimos juveniles están calmados, pero que vibren todavía con el ansia de toda exaltación.

Anónima «Miss Prensa Alicantina 1934» prepárate a recibir todos los homenajes de unos luchadores siempre jóvenes, porque joven es el afán que les impulsa siempre, y joven es cada día el latido que anima su labor. Su labor de cada día.

Claro, que venida la costumbre, de esas arbitrarias designaciones para la elección de «Miss Universo», hemos dado todos en aceptar el denominativo extranjero, y son «misses», las francesas, como las italianas las rusas y las españolas. Donde escribamos «Miss», lea el lector «señorita» y habremos llegado a la Conclusión.

Los periodistas vamos a elegir «Miss Prensa Alicantina 1934». Una iniciativa de la revista «Azul», acogida por la Asociación de la Prensa, ha dado efectividad a este propósito que está en marcha y camino de su júbilo final.

Ya hay muchas—muchas!—fotografías en la redacción de «Azul», donde se reciben, con ellas podría formarse un día, sino lo impidiera la discreción, un magnífico y documentado álbum de la belleza alicantina.

Hay ya muchas y se recibirán todavía más, que la mujer alicantina que tiene marcada simpatía por los chicos de la Prensa, quiere que también tengan su «Madrina de Guerra» cuyo recuerdo les anime a las mayores heroínas.

Hecha la selección, la fiesta de elección de la belleza se hará en el Salón Imperio del Casino, que la Junta ha ofrecido galantemente.

¡Bravo gesto! El Casino de Alicante, vuelve por su prestigio popular y abre sus puertas para esta fiesta, que siendo cosa de periodistas y de periódicos, es cosa de la calle, del ambiente popular, del Pueblo.

El Casino, vuelve a su prestigio alicantino, se reintegra con este gesto al corazón popular, recordando que fueron los artesanos, los nobles artesanos alicantinos quienes lo fundaron, recordando que fue Ateneo y Cénaculo literario y sala de exposiciones y centro en fin de toda la actividad popular.

Vuelve a los tiempos democráticos de los Misonnave, de los Milgelo, de los Ausó, de los Azmar, cuando el Casino era la expresión más vibrante de toda la actividad intelectual de la provincia. Vuelve a abrirse al pueblo, y se abre en esta fiesta en la que los periodistas alicantinos, confusos ante las fotografías de las muchachas

Una agresión, por inmoral

Avila, (teléfono). — En un barrio extremo del pueblo de Beceadas Cecilio Martín intentó violar a una niña de Benito Gravilla.

Benito salió en defensa de su hija, y Cecilio huyó.

Después salió al encuentro de Benito cuando éste estaba desprevenido y le asestó una tremenda cuchillada en el vientre, que le causó la muerte.

El agresor fué detenido. El suceso causó gran indignación entre el vecindario, que intentó linchar a Cecilio.

Se hunde una cueva en Granada

Granada, (teléfono). — Ayer tarde se hundió una cueva del Sacro Monte ocupada por un matrimonio y seis hijos.

El marido, llamado Francisco Lucas Alvarez, oyó crujir las maderas de la techumbre y ello le permitió desalojar rápidamente la cueva, salvándose también la mujer y los hijos.

Acudieron bomberos los cuales retiraron los escombros que impedían el acceso a la cueva.

Robo de una cartera con brillantes

Barcelona, (teléfono). — En la Comisaría de policía se ha presentado el corredor de alhajas don Luis Barreras, quien ha denunciado que hallándose en la casa de huéspedes donde se hospedaba se presentó un individuo para venderle unas gafas de oro. Mientras el denunciante graduaba los cristales el desconocido le robó una cartera que contenía miles de brillantes valorados en seis mil pesetas.

Extenso e interesante debate sobre el asunto de las cédulas

Ayer celebró sesión ordinaria la primera de las que ha de celebrar este año, la Corporación provincial. Dio comienzo la reunión a última hora de la mañana y finalizó minutos después de las tres de la tarde.

En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, bajo la presidencia del señor Albricias se reunieron los señores señores Sánchez Jiménez, López, Samper, Rizo, Escriche, Ortola Merin.

El Secretario dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

ASUNTOS DEL NEGOCIADO 1.º.— Se aprobaron los precios medios de los artículos de primera necesidad que la Diputación ha de adquirir para sus dependencias y establecimientos.

Varios asilados de las Casas de Beneficencia fueron designados para cumplir servicios auxiliares.

Quedó sobre la Mesa la petición del ordenanza, Juan Guillén Gómez, que solicitaba la concesión de carácter en propiedad, a favor suyo en el cargo que desempeña.

Se acordó pasaran a informe las solicitudes de Juan Ruiz Gil y Francisco Rodríguez Lajarín, que solicitaban una plaza de enfermero el primero, y una plaza en la Imprenta Provincial el segundo.

Concedióse a la Compañía de Marrakech de Alcoy, una subvención para la cabalgata de Reyes Magos que anualmente se celebra en aquella población, para repartir juguetes entre niños acogidos en sus asilos. La concesión quedó supeditada a la aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 1934.

El señor Escriche intervino estimando que debían reducirse los gastos, y el señor Sánchez, por la Comisión le respondió que ésta había sido el criterio de los ponentes, pero que no había sido posible realizar la instalación sin menor cantidad que la propuesta y que fué aprobada por la Corporación.

LA IMPRESION DEL CENSO ELECTORAL.— El Presidente da cuenta de que el día 2 de enero han dado comienzo los trabajos de los linotipistas, para la confección del Censo electoral. Estima que debe normalizarse el trabajo, y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

El trabajo de composición se efectuará en las máquinas que la Diputación tiene instaladas en las Casas de Beneficencia; se establecerán tres turnos, uno a las seis de la mañana, otro a las tres de la tarde, y un tercero a las diez de la noche; cada linotipista tendrá la obligación de limpiar la máquina antes de comenzar su trabajo y dejarla en condiciones al terminar; se pagará una peseta y setenta y cinco céntimos por cada cien líneas compuestas; las pruebas corregidas se entregarán al linotipista que las haya compuesto para que sin remuneración alguna las haga nuevas; cada linotipista trabajará su jornada completa sin que por ningún concepto pueda colocarse persona alguna que le sustituya; y finalmente, cada linotipista habrá de componer como mínimo cuatro mil ochocientas líneas semanalmente.

Aprobada la proposición del Presidente, el señor Albricias dió cuenta de haber adquirido unos accesorios para las linotipias, con objeto de economizar la abstracción que se emplea para la composición.

LA CONSTRUCCION DEL MANICOMIO REGIONAL.— En sesión del 8 de enero, a virtud de la proposición del vicepresidente de la Diputación de Murcia, acordó aquella Corporación invitar a Albacete y Alicante para que conjuntamente las tres Diputaciones se proceda a la construcción de un Manicomio Regional.

El señor Albricias da cuenta de las gestiones realizadas a este efecto, y del resultado obtenido. La Diputación de Albacete, que disfruta de suficiente habitación con el Manicomio que tiene, ha declinado la invitación. Es una carga pesadísima imposible de mantener, esta construcción entre las Diputaciones de Murcia y Alicante.

Los señores Rizo y Escriche se manifestaron en el sentido de que Manicomio Provincial de Alicante es suficiente para atender a los enfermos mentales de nuestra provincia, y se

EL PERSONAL DEL ALMACEN DE VIVERES.— El jefe del Almacén de Viveres, y los mozos que en él prestan servicios solicitan la propiedad en sus cargos. La Corporación, atendiendo al acuerdo existente favorable a esta declaración siempre que durante un año haya ejercido sus funciones en la Diputación, toda persona afecta a la Corporación, acordó concederles este carácter, pero condicionando su duración al tiempo que dure la vida del Almacén, ya que está creado con carácter eventual.

ASUNTOS DE BENEFICENCIA.— Se toma conocimiento del ingreso y salida de dementes en el Manicomio Provincial, de que da cuenta el Médico Director del establecimiento.

Se concede a las expósitas Florencia Navarro Abellán y Dolores Marcos García, las dotes correspondientes, por contraer matrimonio.

Se confirma el ingreso en las Casas de Beneficencia de Encarnación Cu-

bero Hermoso, y de Pedro del Real.

Fué aceptada la solicitud de los consortes Francisco Ruiz Baleguer y Francisca Agulló Puentes, para que les fuera concedida la adopción administrativa de la expósita Dolores Martínez López.

EL TALLER DE ZAPATERIA EN LAS CASAS DE BENEFICENCIA

La Comisión nombrada para estudiar la instalación del taller de zapatería en las Casas de Beneficencia, integrada por los señores Albricias, Sánchez, López y Merin, presentó una moción proponiendo la creación de un taller para fabricación y reparación de calzado, en el que recibirán enseñanza media docena de muchachos hospiciarios.

En esta moción se propone sean destinadas 1.234,40 pesetas a la adquisición del preciso material. Al frente del taller figurará un maestro de reconocida capacidad, cuyo trabajo será de una hora de duración por la mañana y otra por la tarde, y disfrutará de un sueldo de mil ochocientas pesetas anuales. Durante las ocho horas de la jornada, estará al frente de los pequeños un oficial que percibirá un sueldo de dos mil quinientas pesetas anuales. Estas cantidades se abonarán con cargo a la consignación existente para calzado y vestuario de las Casas de Beneficencia.

Se aprobó la moción de la Comisión, y en consecuencia fué nombrado maestro del taller, don Sócrates Alarcón, y oficial don Miguel Pérez Alcaraz.

El señor Escriche intervino estimando que debían reducirse los gastos, y el señor Sánchez, por la Comisión le respondió que ésta había sido el criterio de los ponentes, pero que no había sido posible realizar la instalación sin menor cantidad que la propuesta y que fué aprobada por la Corporación.

LA IMPRESION DEL CENSO ELECTORAL.— El Presidente da cuenta de que el día 2 de enero han dado comienzo los trabajos de los linotipistas, para la confección del Censo electoral. Estima que debe normalizarse el trabajo, y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

El trabajo de composición se efectuará en las máquinas que la Diputación tiene instaladas en las Casas de Beneficencia; se establecerán tres turnos, uno a las seis de la mañana, otro a las tres de la tarde, y un tercero a las diez de la noche; cada linotipista tendrá la obligación de limpiar la máquina antes de comenzar su trabajo y dejarla en condiciones al terminar; se pagará una peseta y setenta y cinco céntimos por cada cien líneas compuestas; las pruebas corregidas se entregarán al linotipista que las haya compuesto para que sin remuneración alguna las haga nuevas; cada linotipista trabajará su jornada completa sin que por ningún concepto pueda colocarse persona alguna que le sustituya; y finalmente, cada linotipista habrá de componer como mínimo cuatro mil ochocientas líneas semanalmente.

Aprobada la proposición del Presidente, el señor Albricias dió cuenta de haber adquirido unos accesorios para las linotipias, con objeto de economizar la abstracción que se emplea para la composición.

LA CONSTRUCCION DEL MANICOMIO REGIONAL.— En sesión del 8 de enero, a virtud de la proposición del vicepresidente de la Diputación de Murcia, acordó aquella Corporación invitar a Albacete y Alicante para que conjuntamente las tres Diputaciones se proceda a la construcción de un Manicomio Regional.

El señor Albricias da cuenta de las gestiones realizadas a este efecto, y del resultado obtenido. La Diputación de Albacete, que disfruta de suficiente habitación con el Manicomio que tiene, ha declinado la invitación. Es una carga pesadísima imposible de mantener, esta construcción entre las Diputaciones de Murcia y Alicante.

Los señores Rizo y Escriche se manifestaron en el sentido de que Manicomio Provincial de Alicante es suficiente para atender a los enfermos mentales de nuestra provincia, y se

En el Consejo de ministros en Palacio, se acuerda restablecer los sueldos al Clero

Unos malhechores, intentan el atraco a la Sucursal del Banco de Valencia, en Puzol

La minoría radical se reúne y acuerda que se den a hombres de su partido todos los cargos públicos

Asalto a la Sucursal del Banco de Valencia en Puzol

acuerda declinar también la invitación de la Diputación de Murcia. **LOS INGRESOS DEL «BOLETÍN OFICIAL».**— En la Administración del «Boletín Oficial», se han ingresado durante el ejercicio pasado 8.436 pesetas en el primer trimestre; 10.064,10 en el segundo; 9.210 pesetas en el tercero; y 15.837,75 pesetas en el cuarto trimestre.

Aún así, han quedado pendientes de cobro, 2.719 pesetas por suscripciones y 3.136 pesetas por inserción de anuncios.

CECULAS PERSONALES.— «INFRACION?»

Don Julio Campos de España solicita la sea canjeada la cédula personal de la Tarifa tercera, clase vigésimo primera que se le expedió por otra de la tarifa primera, clase décimo octava que le corresponde, abonando por su parte la diferencia sin recargo ya que lo solicita voluntaria e inmediatamente de observado el error.

Después de intervenir varios gestores, se acuerda realizar una investigación para tener conocimiento de si realmente se trata de subsanar un error en el momento de ser advertido.

UN DEBATE SOBRE EL PLEITO DE LAS CECULAS.

El señor Ortola presentó verbalmente una proposición sobre cédulas personales. Dijo el señor Ortola que la Diputación tiene entablado un pleito que aunque sea por los Tribunales fallado en su favor, quedará la Corporación impedida moralmente de exigir la responsabilidad correspondiente a los diputados que votaron el acuerdo que en este supuesto sería considerado lesivo para los intereses provinciales. Considera que la Diputación debe retirar del Tribunal Supremo, el pleito existente. Al mismo tiempo —dice el señor Ortola—, lamenta que el abogado asesor sin previo acuerdo de la Diputación elevara este asunto al Supremo.

El Presidente interviene para hacer una aclaración respecto a la actuación del abogado asesor de la Corporación, don Juan José Cremades Fons. Este asunto estaba en el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, que se declaró incompetente, inhiéndonse. Desde aquel momento, había un plazo legal de cinco días para recurrir del fallo del Tribunal Contencioso, y como no había de celebrarse sesión la Diputación dentro de ese plazo, el abogado asesor creyó oportuno elevar recurso, por entender que así era como cumplía con su deber. Esto he de decir en justificación de la conducta del abogado asesor.

El señor Ortola replica que el abogado asesor debía haber comunicado a la Corporación cuál era el fallo y cuál era el plazo para recurrir de él, pero no debiera haberlo hecho él particularmente. Si el plazo es de cinco días, había tiempo suficiente para haber concurrido sesión.

El señor Albricias le responde, que ya en sesión anterior se acordó aprobar lo actuado por el abogado asesor.

Hace uso de la palabra el señor López para justificar en primer lugar la actitud del abogado asesor, «quien debe defender —según dice— no ya como compañero y amigo, sino simplemente como abogado de la Corporación. Yo —dice el señor López— que conozco estas cosas, debo aplaudir la conducta del señor Cremades, contra lo hecho por el señor Ortola. En los tribunales no se puede decir que se esperen unos días para que se reúna la Diputación y adopte acuerdo. El plazo es fatal. Se notifica la sentencia y hay un plazo de cinco días para recurrir. Si en esos cinco días no hay sesión en la Diputación, ¿qué pasa? ¿La Presidencia tiene conocimiento de la sentencia? Indiscutiblemente. La Presidencia no estimó necesario convocar sesión extraordinaria para tratar este asunto por que no valía la pena. Además, el trámite necesario era ese: Hay un acuerdo de la Corporación aceptando la interposición de recurso. Esto me lo debemos rectificar este acuerdo. Del otro recurso de la Diputación, en los tiempos de la dictadura de Berenguer, mencionado por el señor Ortola, he de recordar que lo que se hizo fue interponer recurso contra el Gestor. Ese recurso se perdió. Desde luego era caso perdido, pero el que ahora nos ocupa no es lo mismo que este aunque el señor Ortola lo crea así. Tan no es así, que creo lo más conveniente esperar para decidir, el momento en que conozcamos el informe que después de estudiado el asunto, nos remita el letrado designado para representar en Madrid a la Corporación, señor Sánchez Román.

El señor Albricias dice: Acaba de decir el señor López que yo tenía conocimiento de la sentencia, y yo para justificarme he de decir a los señores diputados que yo tuve conocimiento de la sentencia la víspera de cumplirse el plazo de cinco días para la apelación. Me llamó el letrado asesor en el Ayuntamiento para comunicarme. Y me pareció bien que el letrado asesor hubiese interpuesto recurso, ya que no había lugar para reunirse.

El señor Ortola: Ya dije yo que el señor Presidente no tenía conocimiento de la sentencia. Ese señor debería haber comunicado a la Diputación la sentencia, y al remitirnos los autos, yo me hubiera opuesto a que se entabla-

ra recurso. Pero como elevó este asunto al Tribunal sin contar para nada con la Diputación, pisó un terreno que a él no le compete.

Pedí informe al Secretario, el señor Mingot Tallo dice: El acuerdo de la Diputación no le fija al letrado limitación alguna en sus funciones, sino que le encarga de llevar la representación de la Diputación. Además, suponiendo que el señor Cremades no hubiese sido letrado de la Corporación, y ésta no hubiese encargado el asunto a ningún letrado el abogado del Estado defendería el asunto, y es obligación ineludible apelar de todas aquellas sentencias que sean contrarias a los fines perseguidos por las Corporaciones. No solamente lo dice la Ley orgánica, sino que incluso circulares repetidas del Tribunal Supremo recuerdan a los abogados del Estado el cumplimiento de esta obligación, exigiéndoles responsabilidad caso de que dejen pasar el plazo sin interponer recurso.

Presidente: Lo cual quiere decir que el letrado asesor ha obrado bien, como debía.

El señor Ortola: Entonces, ¿por qué el abogado del Estado no entabló recurso en el primer caso? El Secretario: Por que en el primer asunto no interviene el abogado del Estado, sino la propia Diputación. El señor Ortola: Pues caso es como el primero.

Señor Secretario: No olvide el señor Ortola, que el señor Cremades no ha elevado ningún recurso al Supremo. Lo ha hecho al propio Tribunal contencioso y este a su vez, es quien lo ha elevado al Supremo. El señor Cremades entabló la demanda, se celebró la prueba, compareció a la vista, se dictó sentencia, apeló y se retiró. Ha sido pues, cumplidor fiel del encargo que le confirió la Diputación.

Insiste el señor Ortola en que el señor Cremades se ha extralimitado, y el señor Mingot aclara: Una cosa es entablar el recurso y otra es seguirlo. En los recursos contenciosos no ocurre como en los recursos judiciales corrientes. En lo contencioso hay un plazo para presentar el recurso. Luego hay un plazo de treinta días para formalizar el recurso y transcurridos este segundo plazo, es cuando el recurso está verdaderamente ratificado. La Diputación de Alicante, una vez conocida la decisión del letrado, puede no ratificar esa apelación. Pero aquí el caso es el siguiente: cumpliendo estrictamente con obligaciones profesionales, entabló recurso el abogado, y la Diputación en sesión celebrada ratificó la apelación, y aún hubo otra sesión posterior a esta, en la que volvió a ratificar la conducta del señor letrado. Y ya dentro de este plazo de treinta días, se encargó a un letrado de Madrid para que siga el recurso. La Diputación si hubiera querido hubiera podido no apelar.

El señor López: Hay una cuestión de tecnicismo político. Todo litigante debe acudir por medio de un procurador.

El señor Ortola: Yo protestaba de la actuación del señor Cremades, creyendo que había salido de los límites de sus atribuciones, pero ahora que conozco a qué se debe su actuación, retiro mis anteriores palabras que con él se relacionaban.

El señor Secretario: He de advertir que la Diputación ha ratificado las diligencias efectuadas por el señor Cremades.

El señor Ortola: Yo desde luego salvo mi voto en este acuerdo.

El señor Secretario: Está salvado. Lo hizo ya en otra sesión anterior.

El señor Rizo: Aquí lo que se discutía en sesión pasada es si el recurso iba contra el gestor, es decir contra su actuación personal.

El señor López: Con leer el recurso, basta para saber contra quién se va.

El señor Sánchez: Todos los diputados que aquí estamos votaron la semana pasada...

El señor Rizo: Si, pero en acta consta que en el escrito se dice que se va contra el pleigo de condiciones. Pero yo sé que se va contra el gestor.

El señor: Supongo el señor Rizo que no es eso cierto. El señor Rizo tiene salvado su voto.

Presidente: No recuerdo que conste en acta lo dicho ahora por el señor Rizo, y eso que las actas se toman taquígraficamente.

El señor Merin: Yo creía que se iba contra el gestor. Por eso salvé mi voto.

El señor López: No asistí a la sesión anterior. Pero esta discusión me parece tan ociosa que se podía llegar a una armonización con tan solo leer el acuerdo. El letrado no podía leer, ni más ni menos que lo que se pide.

La Diputación acordó interponer recurso contra esto, y contra esto ha interpuesto recurso el letrado asesor.

El señor Secretario, a petición del señor López, da lectura al acuerdo de referencia, en el que se dice que la Diputación en pleno, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 1928 acordó declarar lesivo el acuerdo en virtud del cual se aprobó el pleigo de condiciones que había de regir para adjudicar el concurso de la Gestoría para la recaudación de cédulas personales en la provincia de Alicante.

El señor Rizo: Yo siempre he dicho que no iba contra persona alguna, sino contra el pleigo de condiciones, y por eso he dado siempre mi voto. Hoy he de manifestar que en el pleigo que se ha presentado se pide la nulidad del pleigo de condiciones.

El señor Sánchez: No. La declaración de lesividad.

El señor Rizo: Y en el segundo escrito, se pide la destitución del gestor.

Varios diputados: No, eso no es cierto.

El señor Rizo, presenta a la Presidencia una carta que recibe de manos del señor Ortola, al tiempo que exclama, Véase si no por esa carta.

La carta que nos ocupa, firmada por el abogado don Ramón Campos Martínez, va dirigida a don Juan Fabiani, socio del gestor de cédulas, don Alfredo Jiménez Buesa, cuya representación ostenta el señor Campos en el pleito que motivó esta discusión. En esta carta del señor Campos dice que en el escrito presentado se pide la declaración de lesividad del pleigo de condiciones que sirvió de base en el concurso para adjudicación de la Gestoría de cédulas y que se declare nulo el contrato de la Diputación con el Gestor señor Jiménez Buesa. Se dice además en la carta, palabras textuales: «Carece de fundamento cuanto se diga que el referido pleito no va contra el señor Jiménez Buesa. No podemos dar el texto íntegro de esta carta, por cuanto el señor Ortola, una vez terminada su lectura oficial, negóse a facilitarnos copia rotundamente, alegando que no podía hacer uso particular de ella.

El señor López: Bien pero frente a una copia del escrito de interposición del recurso, no puede tener ninguna validez una carta de una persona que además va dirigida a un dependiente del gestor, que tiene tanto interés en que no se recurra contra la sentencia, como lo pueda tener el mismo Gestor.

El señor Rizo: Repito lo dicho anteriormente. Yo quiero ir contra el pleigo de condiciones, no contra las personas. También en la sesión anterior lo dije. Se pedía en el escrito la destitución del Gestor y yo quise ser me informara en esta sesión.

El señor López: Como el señor Rizo tiene interés en conocer el escrito presentado voy a relacionarlo en dos palabras, en qué consiste. No puede decir más que esto: «Fulano de tal, en representación de la Diputación de Alicante, no estando conforme con la sentencia recaída, interpone recurso».

El señor Rizo: Y si eso es así, ¿cómo se afirma de manera concreta por un abogado que en el escrito se pide la destitución del Gestor?

El señor Merin: Reconozco que el señor Cremades cumplió con su deber. Pero estimo que la Diputación debe no continuar en este pleito por que no puede acarrear mas que gastos, gastos inútiles.

El señor Ortola: Si la Diputación desde que tiene al Gestor de cédulas ha recaudado muchas pesetas, ¿qué lesividad existe para los intereses de la Diputación? La lesividad existe en los gastos que estamos ocasionando con este pleito.

El señor Merin: Yo me adhiero a las manifestaciones del señor Ortola.

El señor Sánchez: El recurso que se interpone no es mas que una resolución del Tribunal contencioso inhiéndonse del asunto. No podrá por tanto salirse el recurso, de lo que era el pleito en lo contencioso-administrativo. Y esto, después de varias sesiones, ¿es ahora cuando los señores diputados lo piensan? Es que además no hay sentencia, por que esa actitud tendría quizá justificación en el caso de que se pretendiera recurrir de una sentencia de que no hay lugar a declarar lesivo el pleigo de condiciones. En el fallo del Tribunal Contencioso-administrativo no se decía si se tenía razón o no por parte de la Diputación, sino únicamente que era incompetente y se inhió. En el Supremo no se puede dar otro giro al recurso, que el que por su origen tiene.

El señor Albricias: Se ha pedido opinión al señor Sánchez Román, un hombre de gran prestigio en España. Pedimos acordar lo siguiente: se espere el informe del letrado señor Sánchez Román, y según sea favorable o desfavorable este informe a la continuación del recurso, así se adoptaría el acuerdo en definitiva.

El señor Rizo: Lo que yo no quiero, es que se pida a destitución del Gestor.

El señor Albricias: Si se declarase lesivo el pleigo de condiciones, quizá como consecuencia viniera eso. Pero de lo que se pide, a lo dicho por el señor Rizo hay un gran trecho.

El señor Rizo: Son varias las aclaraciones pedidas. Se me dijo en una sesión, que no se iba contra el Gestor, sino contra el pleigo de condiciones. Y ahora en el informe, que como Merin decía yo también coincidí con el señor Ortola, se desprende que en el escrito se pide la destitución del Gestor, y eso no lo hemos acordado.

Hemos acordado únicamente pedir la lesividad del pleigo de condiciones.

El señor López: Los tribunales, aun en el caso de que la Diputación tenga razón, no pueden ir más allá de lo que la Diputación pide. Además, ¿propongo la destitución para recaudar que esto es un asunto en el que nosotros tenemos la obligación de intervenir el acuerdo declarado de pedir la

Madrid, (teléfono). — Se ha reunido, en una de las secciones del Congreso, la minoría radical, estimando que los cargos administrativos de libre elección deben desempeñarlos personas capacitadas afectas a la política del gobierno, para evitar la demoralización que se utiliza como barrera para combatir la política nacional que desarrolla este gabinete. Se recabará del gobierno que atienda estas aspiraciones.

Se trató de la situación extraña de algunos Ayuntamientos, presididos por alcaldes procesados que continúan actuando contra todo fuero y derecho. Se pedirá al ministro de la Gobernación que los destituya.

Se acordó pedir al gobierno que se tenga presente las aspiraciones justificadas de los organismos radiofónicos cuando se constituyan las comisiones gestoras provinciales.

El señor Rey Mora pronunció un discurso resaltando la unidad del partido y rechazando diversos sueltos de Prensa, encaminados a la escisión del Partido.

Madrid, (teléfono). — En las cercanías de las cocheras de trapistas de Orta hicieron explosión varios petardos que derribaron algunos postes de conducción de energía eléctrica. Afortunadamente no se registraron desgracias personales.

Barcelona, (teléfono). — La policía trabaja activamente al parecer en el descubrimiento de una trama revolucionaria. Las gestiones policíacas parecen ser que van por muy buen camino.

En los calabozos de la Jefatura hay un detenido en calidad de incomunicado y sobre cuya identidad se guarda extraordinaria reserva.

Hacen explosión varios petardos

Una trama revolucionaria

Se reúnen los agrarios, no adoptando ningún acuerdo

Madrid, (teléfono). — Se ha reunido esta mañana, en una de las secciones del Congreso, la minoría agraria.

Al terminar la reunión, conversando con los informadores el señor Martínez de Velasco manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre el programa a desarrollar por la minoría.

No se adoptó acuerdo alguno. Anunció que mañana se inaugurará el nuevo domicilio del partido agrario.

El grupo vitivinícola

Madrid, (teléfono). — En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados vitivinícolas.

El señor Berlanga informó que el grupo parlamentario consta ya de ciento seis diputados.

Varias incompatibilidades

Madrid, (teléfono). — Hoy se ha reunido la Comisión de Incompatibilidades declarando incompatible el cargo del señor Irujo para presidir la asamblea de transportes.

Fueron declarados incompatibles algunos cargos que desempeñaba el señor Guizjarro, y compatibles otros que desempeña el señor Granells.

Solamente falta a esta Comisión, dictaminar las actas de Zaragoza.

deletación de lesividad del pleigo de condiciones, en el cual nos hemos ido sosteniendo hasta ahora, y es ahora, cuando faltan veinte días o menos para que salgamos de aquí los que somos diputados, cuando se les sugiere esos escúpulos. Me parece muy extraño que tomemos ahora un acuerdo en el cual veníamos a anular lo que hemos hecho ante toda nuestra actuación.

Se acuerda esperar para adoptar resolución definitiva, que venga el informe del señor Sánchez Román.

UN ESCRITO DEL PROCURADOR DE MADRID.

Se da cuenta de un escrito del procurador don Alfredo Correa, de Madrid, aceptando los poderes otorgados por esta Diputación para actuar en nombre de la misma ante el Tribunal Supremo e interesado provisión de fondos.

El señor Merin: Mi voto en contra.

El señor Albricias: Como hemos acordado esperar el informe del señor Sánchez Román, queda este asunto sobre la Mesa a resultas de lo que se acuerde.

A las tres y minutos se levantó la sesión.

Valencia, (teléfono). — A última hora de la tarde de ayer, cuatro individuos que marchaban por la calle de Ferrn Galán, del citado pueblo, se pararon frente a la puerta del edificio que ocupa la Sucursal del Banco de Valencia y que hace esquina a la calle de Pl y Margall.

Tres de ellos penetraron en la sucursal del Banco de Valencia y lo hicieron empujando dos de ellos dos pistolas cada uno y el otro una.

A la voz de «¡Manos arriba!» sorprendieron al cobrador de la entidad don José Ferrer Montañana y al «botones» Francisco Galcerá.

Una muchacha que pasaba por la calle de Pl y Margall, por una de las ventanas de las oficinas del Banco, que tenía descubiertas las cortinas, vió

al cobrador y al «botones» con las manos en alto y a los atracadores empujando las pistolas.

Sin perder minuto, la muchacha penetró en el ultramarinos y rápidamente contó lo que ocurría, dando la voz de alarma, y fueron los vecinos que salieron a la calle dispuestos a evitar el atraco.

Las voces hicieron que los atracadores se dieran cuenta de que estaban descubiertos y apelarán a la fuga, y para ello salieron del edificio del Banco haciendo disparos a los vecinos y al guardia municipal José Alonso, que se lanzó en su persecución, que resultó herido.

La guardia civil hizo pesquisas inútiles.

Información de última hora

(Conferencia telefónica de las 5,45 tarde)

LA SESION DE CORTES

Madrid, (teléfono). — A las cuatro y media de la tarde ha dado comienzo la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Santiago Alba.

En el banco azul se encuentran el ministro de Marina.

Los escaños están casi vacíos. En las tribunas públicas, hay regular animación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de Marina señor Rocha, sube a la tribuna de Secretarios, dando lectura a dos proyectos de Ley.

Se entra en la discusión de las actas de Castellón, siendo leído el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que es favorable a la admisión de don Juan Granells en el ejercicio del cargo de diputado. Queda aprobado el dictamen, y con ello ultimado el expediente de Castellón.

Tomán asiento en el banco azul los ministros de Agricultura y Gobernación.

Pasa seguidamente la Cámara a discutir las actas de Zaragoza. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Zaragoza (provincia), en el punto que ha quedado pendiente de aprobación, respecto a los dos últimos pleitos.

Se presentan dos votos particulares:

uno del señor Pérez Madrigal, y otro del señor Royo Villanova.

El señor Pérez Madrigal defiende su voto pidiendo que se le explique por qué se considera incompatible a un Presidente de comisión gestora, mientras es considerado compatible un Consejero de la Generalidad.

El señor Adama, por la Comisión, defiende brevemente el dictamen.

El señor Pérez Madrigal insiste en su punto de vista, y dice que triunfará el derecho del candidato de Zaragoza señor Montes, a ser proclamado diputado toda vez que no puede considerarse como incompatible absolutamente una posible Presidencia de comisión gestora provincial. Estima inapropiado lo que se pretende en el caso que se discute, y que no hay precepto legal que justifique el criterio de la Comisión. Pide que se aclare de una vez la incapacidad de los miembros del Parlamento catalán.

El señor Más Píera, cree que debe resolverse cuanto antes esta cuestión de las incompatibilidades. Añade que la calidad de Presidente de la Generalidad no puede compararse con la de Presidente de comisión gestora para ningún efecto, ya que ese cargo solamente es comparable con el de ministro de la República.

También interviene un diputado de la Lliga, que se muestra conforme con el criterio del señor Más Píera.

El señor Casanueva, Presidente de la Comisión de Actas, dice que el caso del señor Montes tiene que resolverlo la Comisión.

A la hora de telefonar, cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, continúa la sesión.

HA MUERTO LA DUQUESA DE ALBA

Madrid, (teléfono). A las siete de la mañana de hoy, ha fallecido en su domicilio de Madrid, en el Palacio de Lidia, la segunda ex duquesa de Alba, que contaba en la actualidad treinta años de edad.

Su cadáver ha sido trasladado al panteón de familia del Cementerio del Oeste.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid, (teléfono). — Los pasillos de la Cámara han presentado esta tarde gran animación.

El exministro De los Ríos ha sido preguntado por los reporteros acerca de qué opinión le merecía el proyecto para remediar el paro forzoso, y dijo que todavía no lo ha leído, pero que a su modo de ver el problema está en la financiación del proyecto.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, (teléfono). — A primeras horas de la tarde ha llegado al Congreso el jefe del gobierno, señor Lerroux pasando seguidamente al despacho del Presidente, en donde se ha reunido con el señor Alba.

Inmediatamente de la llegada del señor Lerroux han sido llamados los ministros de Justicia y de la Guerra, señores Valdés y Martínez Berrios, que se han reunido con los Presidentes del Consejo y de la Cámara.

Al salir, el señor Lerroux dijo a los informadores que en la reunión se había tratado de la instalación del Tribunal de garantías constitucionales, y que había sido llamado el secretario del señor Villalonga por una

discusión.

El señor Guerra del Río ha felicitado al señor Villalonga por una

discusión.

discusión.

discusión.

discusión.

ULTIMA HORA

(DE LA SEGUNDA PAGINA)

ñor Martínez Barrio para ver si había edificios militares que reunieran condiciones excelentes de alojamiento.

DICE MARTINEZ BARRIO... Madrid, (teléfono). — Al conversar con los informadores el ministro de la Guerra, les confirmó esta noticia.

Agregó que además había dado informe de todo lo realizado por él durante el tiempo que fué jefe del gobierno.

BASILIO ALVAREZ Y LOS CARABINEROS

Madrid, (teléfono). — El diputado don Basilio Alvarez se ha entrevistado con el ministro de Hacienda señor Lara, interesándose en que se humanice más la función encomendada al Cuerpo de Carabineros, para el que pidió una equiparación al de la Guardia Civil.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid, (teléfono). — Uno de los proyectos de Ley presentados a la Cámara esta tarde por el ministro de Marina, se refiere al pago de anualidades para pensiones y jubilaciones del personal de la Trasmisitorias.

LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

Madrid, (teléfono). — De acuerdo con el criterio de la minoría radical, Emiliano Iglesias ha visitado al Presidente de la Cámara señor Alba, y

parece ser que la presidencia de las Comisiones quedará en la siguiente forma:

El señor Casanueva, agrario, por ser vicepresidente de la Cámara continuará en su cargo.

Gobernación.— Salazar Alonso. Guerra. Cabanellas. Obras.— Blanch. Instrucción.— López Varela. Presidencia.— Armasa. Justicia.— Martínez Moya. Hacienda.— Bardejó. Comunicaciones.— Azplazu. Marina.— Basilio Alvarez. Industria.— Vicente Cantos. LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS

Madrid, (teléfono). — Por informes fidedignos se sabe que continuará el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, desempeñando este cargo.

Se está buscando una fórmula para facilitar las cantidades que no figurar en la prórroga de los presupuestos para la campaña y Presupuestos de Marruecos.

CAMIONES Y COCHES USADOS A PRECIOS INVEROSIMILES

José L. Curt Garage-Plaza de Séneca

BOXEO En el Corazón de una Flor

Esta noche en el Monumental Salón Moderno se celebrará la magna velada de boxeo, organizada por Levante Ring y en la que actúan, Torregrosa, Burgos, Simons, De Negri, Primo Rubio y Sagchili.

Hay expectación por esta velada, que puede dar el resurreto a la que fué potente afición local al pugilismo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Alicante

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS

Convocatoria

Se convoca a Junta General de mutualista que tengan firmadas sus pólizas, para el día 15 de Enero actual, a las doce horas del mismo, al objeto de la constitución de la Sección de Seguros Mutuos contra incendios de edificios, conforme a lo establecido en la 4.ª disposición transitoria del Estatuto por que se rige esta Mutua.

El acto tendrá lugar en el domicilio social de esta Cámara, Calle de Girona, número 4, piso 2.º

Alicante 8 de Enero de 1934.

El Presidente, S. Soler Asensi.

Vida escolar

E. N. DEL M. PRIMARIO

La Gaceta de hoy publica un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo exámenes extraordinarios en el corriente mes de enero, a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para finalizar la carrera.

Para examinarse de la asignatura de Prácticas de Enseñanza, será necesario presentar un certificado acreditando que las ha efectuado en una escuela.

A. P. E. M. P.

En la Escuela Normal se ha reunido la nueva Comisión Permanente de esta asociación con el fin de reorganizar la labor cultural deportiva y sociaria, durante el presente curso. La nueva Directiva aprovecha la ocasión para saludar desde estas columnas a los periódicos de la localidad y a las asociaciones estudiantiles.

AVISO

El día 23 de 1 corriente tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta ciudad a las once horas la venta en pública subasta de las mercancías afectas a expedientes de abandono que se detallan en los anuncios expuestos en las tabillas de dicha Aduana y del Ayuntamiento de esta Capital.



He encontrado este secreto de belleza

Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, oí hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una cera pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un Doctor me explicó que, empleándola por la noche, al acostarse, esta sustancia cremosa, denominada 'Cera Asepiña', ablanda la capa externa rugosa y escamosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana, se caen por sí solas al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se encontraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Asepiña me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía, en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede Ud. obtener ahora la pura Cera Asepiña en la Farmacia o Perfumería en donde compra habitualmente.

Casa de Socorro

Durante las pasadas 24 horas han sido asistidos en este benéfico establecimiento: Carmen Pastor, quemaduras de primer grado en el mentón. Juan Cerdán, herida contusa en la región frontal. Antonio Sanz, herida contusa en la región occipital. Rafael Cortés, esguince en la articulación de la rodilla derecha. Rafael Cremades, erosión en el dorso de la mano izquierda. Ramón Espuch, contusión con erosión en el pie izquierdo.

GUARDIA PARA MAÑANA

Médicos: don Fernando Claramunt y don José Clavero.

Practicante, don Deogracias Ceva Navarro.

Lea V. El Luchador

Cartera de Sociedad

En el oratorio particular, en el domicilio de la señora viuda de Guardiola Cernuda, ha contraído matrimonio esta mañana la preciosa sefiorita María del Rosario Guardiola Pérez, con el joven ingeniero de Minas don Román Bono Martín, hijo del que fué alcalde de Alicante, don Antonio Bono.

La novia vestía suntuoso vestido de piel de seda, cuya cola llevaban los niños Anelita Badías Bono, Lolita Bardín y Miguelito Guardiola, bellamente vestidos de blanco.

Han apadrinado a los contrayentes doña Dolores Alberola de Bardín y don Román Bono Luque, celebrando el sacerdote don Luis Campello.

Firmaron al acta como testigos, los señores Bardín, padre e hijo, don Cipriano Frias, don Carlos Manero, don Faustino Torrá, don Antonio Cascales y don Angel Aznar.

Aménizó el acto una orquestina que interpretó un programa adecuado

Después de la ceremonia se ha servido a los numerosos invitados, un almuerzo en el que Samper ha acreditado más todavía su competencia de buen hotelero.

Los novios han salido para Valencia y en aquel puerto embarcarán para Nápoles. Con objeto de visitar la Costa Azul.

Desearnos a los nuevos esposos toda suerte de felicidad.

ALQUILO: piso amueblado confortable Mare Nostrum, 17.

Se encuentra entre nosotros el notable escultor alicantino don José Samper Ruiz, autor del busto de Melillo próximo a los bellos ser colocado en uno de nuestra capital.

De su viaje a Madrid ha regresado con su bella y joven esposa acompañada también de la gentil señorita Marijita Samper, don Jerónimo Martín Hidalgo.

Convaleciente de la enfermedad que le retuvo en cama, hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial alicantino don Juan Felipe.

Ha fallecido doña Esperanza Sánchez, madre política del agente de Vigilancia señor Castro.

Marchó a Cestona la señora viuda de Navarro de Castro.

A Madrid marchó el alumno de la Escuela de Ingenieros don Rafael Blasco Ballesteros, hijo del Yocal del Tribunal de Garantías señor Blasco García.

GOTERAS: —

Terrazas que para repararlas han ocasionado un gasto de más de mil pesetas, han sido eficazmente reparadas con solo unos kilos del acreditado producto para techos, terrazas, muros pozos, balsas, etc. marca Eversseal Detalles y venta en Droguería DESIDERIO REIG, calle de Ballén, 10 Alicante.

Se vende o alquila casa amueblada con huerto y plaza cerca de la playa de San Juan.

Razón: Maestro Barberi, 19 1.º

SEÑORA: sola, allqua dos habitaciones amuebladas a matrimonio e señoras con y sin pensión. Calle Capitán Segarra, 11, 2.º izquierda.

Lea V. El Luchador

Advertisement for 'Pastillas Klam' featuring an image of a box and the text 'No tosa, tome Pastillas Klam Tres reales caja, la primera caja, convence'.

Curso para Enfermeras de la Cruz Roja Española

HOSPITAL ESCUELA DE ALICANTE

El día 1.º de febrero próximo, dará comienzo el curso de preparación de Damas, Enfermeras de esta Institución, al término de su duración, cinco meses, tendrán lugar los exámenes de las alumnas matriculadas para la obtención del correspondiente título, el cual les permite el ejercicio de la profesión de enfermeras en todos los Hospitales, Dispensarios y demás establecimientos benéficos de la Cruz Roja, bien de un modo altruista o como profesional.

Las condiciones para inscribirse como alumna, en la Escuela de Enfermeras Auxiliares Voluntarias, son: Ser española mayor de 18 años y menor de 30.

Presentar autorización de los padres o tutores, las menores de edad, y del marido las casadas.

No padecer enfermedad ni defecto físico que incapaciten para el ejercicio de su misión.

Se presentarán por dos damas Enfermeras de la Cruz Roja Española.

Las solicitudes de ingreso, se harán en hojas que para ese fin se proporcionan en el Hospital-Escuela de la Cruz Roja de 10 a 12 todos los días laborables, y en las oficinas de la Institución Avenida doctor Gadea 20 y Cid 46 (Dispensario) de 6 a 7 tarde.

Alicante 9 de Febrero de 1934.

El Secretario del Comité local, Tomás Navarro.

Boletín Oficial

El periódico oficial de la provincia publica el presupuesto de ingresos para 1934, aprobado por la Diputación para el régimen de este organismo.

Continúa la publicación de la Circular acerca de la incorporación a filas y dá otros originales de interés para la provincia.

Dr. José M.ª Ruiz Olmos

OCULISTA

Médico ex-alumno del Instituto Oculístico Nacional y de los Hospitales Quinze-Vingts y Hotel Dieu de París

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Sagasta, 8.

Lea V. 'El Luchador'

Granja avícola y conejar del Pino Papiol (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas POLLOS SELECCIONADOS.— AVES.— (Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

Prat leonada: 18 pesetas docena; 125 pesetas 100 pollos. Rhode-Island: 25 pesetas docena; 180 pesetas 100 pollos.

HUEVOS PARA INCUBAR.— (Exito absolutamente garantizado). Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 750 pesetas docena. Rhode-Island, 15 pesetas docena. Desde 1 de febrero a 31 mayo: Prat leonada, 650 docena. Rhode-Island, 12 pesetas docena.

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PESETAS EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engorde y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos. Últimos modelos de jaulas para conejas de cría y material avícola.

HAGA SUS PEDIDOS CON LA DEBIDA ANTELACION, PARA PODERLE SERVIR BIEN

Para mas detalles, solicite Catálogo que le enviaremos gratis. Pedidos acompañados de su importe a GRANJA AVICOLA Y CONEJAR DEL PINO PAPIOL (Barcelona).

Huelga en la Fábrica de Tabacos

Los operarios significan su protesta por la actitud del administrador

EL LUCHADOR ha acogido en sus columnas las denuncias formuladas por la Federación de Cigarreros Tabaqueros de esta localidad, relativas a un caso que consideraban de manifiesta injusticia por parte del Administrador de esta Fábrica de Tabacos señor Tato, relativo al nombramiento de un capataz que, a juicio de los denunciantes no tenía los derechos precisos para el desempeño del cargo; había compañero entre los asociados con antigüedad preferente para ello. Pero el señor Tato persistía en su actitud irreductible y de ahí que los obreros decidieran destacar del seno de la organización una Comisión para que expusiera con detalle a la superioridad el asunto, y a Madrid marcharon los operarios: José Luna, presidente; Joaquín Menéndez, secretario y el delegado Rafael Mollá.

Y AL REGRESAR LA COMISION...

Esta misma mañana, regresaron anoche— han intentado hablar al Administrador. Pero el señor Tato no les ha querido recibir entonces. Les ha dicho que hasta después de las doce no podría recibirlos.

Los comisionados han trasladado a sus compañeros la respuesta obtenida y entonces se ha acordado por unanimidad el plante; una huelga de brazos caídos.

AL MEDIODIA...

Continuaba la huelga, en actitud pacífica, pero imponente. Nosotros hemos podido acercarnos de ello, por haber acudido a la Fábrica a eso de la una de la tarde. Hemos conversado con el señor Vives y también con una representación de los obreros. Todos quedan pendientes de la resolución de Madrid. De ella dependerá que la normalidad, que deseamos, vuelva a la Fábrica de Tabacos.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El señor Peláez nos ha dicho, que según sus noticias, la Dirección de la Arrendataria de Tabacos se opone a la pretensión de los operarios de esta Fábrica y por tanto, el señor Tato ha de continuar en su puesto.

HERNIADOS

Cúrense como estos señores

Muy Sr. mio: Me alegro mucho poder ratificarle la curación de las hernias que sufría y que se me habían reproducido después de operadas. Hace mucho que voy sin aparato y aunque hago esfuerzos y sigo haciendo mi vida normal de trabajo, no noto molestia alguna, ni indicio que me haga creer que no estoy totalmente curado. Por lo cual, cada día, más agradecido de Vd., le autorizo para que haga uso de esta carta como crea conveniente. Disponga como guste de su s. s.º, Basilio Ruiz, calle Mediodía, 6, Madrid.

Izagre, 2 de julio de 1933,

Sr. D. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo 38, Barcelona.

Muy señor mio: Recibi su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo, amigo y s. s.º, Gabino Ruano, en izagre (Leon).

HERNIADO: Después de haber probado, no sólo inútilmente sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere Vd. Con el Método C. A. BOER, tienen todos los HERNIADOS la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche Vd. la oportunidad que tiene de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER, en:

- ALICANTE, sábado 13 enero, PALACE HOTEL, Villajoyosa, domingo 14 enero, Hotel la Moderna. Denia, lunes 15 enero, Hotel Comercio. Gandia, martes 16 enero, Fonda del Ferrocarril. Alcoy, miércoles 17 enero, Hotel Comercio. Játiva, jueves 18 enero, Hotel Españolito. Villena, viernes 19 enero, Hotel Alcoyano. Albacete, sábado 20 enero, Hotel Regina. Cieza, domingo 21 enero, Hotel España. Yecla, lunes 22 enero, Fonda España. Orihuela, martes 23 enero, Palace Hotel. Cartagena, miércoles 24 enero, Gran Hotel. Murcia, jueves 25 enero, Hotel Victoria. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA

PROBADO

Coñac Martorell

Advertisement for 'UN SOLO FUEGO' featuring an image of a heater and the text 'Proporciona calefacción y agua caliente a toda la casa'.

Advertisement for 'COCHES' featuring an image of a car and the text 'La más eficaz y pura purgante natural que NO IRRITA'.

COMENTARIO

Vivimos una hora de intensa vibración ciudadana

Podríamos comparar la hora actual, a aquellas otras de marzo y abril de 1931, cuando la ciudad...

Elegido Presidente de la República, siguió su obra el Gobierno Azafia y se colocaron los cimientos para la edificación del nuevo Estado...

Estamos en aquella hora histórica de marzo y de abril de 1931. A un lado los hombres de izquierda...

Para las próximas elecciones Aviso a los correligionarios Con ocasión de las pasadas elecciones...

Francisco Romero Penalva

AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Resurrección del cabello

Con la LOCION CAPILAR «URANIA» Con un solo frasco, es suficiente para limpiar la cabeza de caspa y grasa...

Escuela Modelo

Fundada en 1897. Calderón de la Barca, 34 y Juan de Herrera 4. Clases graduadas para niños y niñas.

TRAZOS

Asesinos oficiales

Acaba de ser guillotinado en Leizor de toda impunidad, y no creo que ese acto bárbaro interese conocerse.

«Miss Prensa Alirantina 1934» La Junta Directiva del Casino de Alicante, al enterarse por la Prensa del Concurso iniciado por «Azul»...

Negocio en Alicante Tráfico Bazar situación inmejorable o admitiría socio, ampliación negocio, administrado propio capitalista.

Gran ocasión En CASA HUESCA, Sagasta 16 y Castaños 3 encontrará V. durante el presente mes, magníficas zapatillas de paño...

CAZADORES! Las mejores municiones y accesorios de Caza-Escopetas garantizadas a toda prueba, se venden en Armería Esteve, calle Sagasta, 5.

Dr. Francisco Soler Facultades de España y Estados Unidos (N. A.) Enfermedades de los niños y de la matriz: asistencia a partos.

Doctor Alfonso M. de Santaolalla Enfermedades de la sangre, de la nutrición (diabetes, reumatismo, gota) e infecciosas.

ALQUILO planos y autoplanos desde cinco pesetas mensuales CASA ENRIQUE PASCUAL

UN GRAN CAUDAL DE AGUA POR UN COSTE ESCASISIMO SE OBTIENE FACIL Y COMODAMENTE CON LA BOMBA BLOCH

Lo único que es necesario engrasar Ogras por durante muchos años

Vañó Sánchez y Cremades Castaños, 12 Apartado 65 Alicante

CENTRAL CINEMA PARA HOY La danza del Club Nocturno Sesión de 8 tarde en adelante

Lea EL LUCHADOR

Hotel Pensión Alirantina Barcelona Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10.1.º

Linea de automoviles Elche-Alicante SALIDAS DE ALICANTE DE ELCHE

DOCTOR Juan M. Santaolalla Enfermedades del corazón y Pulmones

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar Cafe Paseo de los Martires -11- Alicante

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MEDICO ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes

Visite usted las oficinas de GAS ALICANTE y pida presupuestos de instalaciones

Lea El Luchador

DELEGACION MARITIMA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

EDICTO

DON JOSE PEREZ ZARANDIETA, Subinspector de 1.º del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Jefe del Negociado de Registro de la Delegación Marítima de Alicante...

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada...

Lo que se hace público para general conocimiento, recomendando a cuantas personas estén en ello interesadas la conveniencia de enterarse de lo preceptuado en la nueva Ley de Reclutamiento...

DOCTOR Federico Sellés Miquel EX ALUMNO DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas.

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10.1.º

Linea de automoviles Elche-Alicante SALIDAS DE ALICANTE DE ELCHE

DOCTOR Juan M. Santaolalla Enfermedades del corazón y Pulmones

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar Cafe Paseo de los Martires -11- Alicante

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MEDICO ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes

Visite usted las oficinas de GAS ALICANTE y pida presupuestos de instalaciones

Lea El Luchador

COÑAC MARTORELL Hotel URZAY INAUGURADO 15 de ABRIL 1933 Edificio completamente nuevo e tres fachadas 80 Habitaciones: 10 con cuarto baño Gran confort: Todos los adelantos: moderados Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía PENSION DESDE 10 PESETAS MADRID INGLIS ESPOKEN ON PARLE FRANCAIS

IDEAL PARA HOY EL CANTAR DE LOS CANTARES Sesión de 6 30 en adelante

Corte Vd su TOS con una laza de la CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON La salud por las plantas verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios...

GRAN REDUCCION DE PRECIOS DE LAS

Piezas legítimas CHEVROLET Proprietarios de coches y camiones protejed vuestros propios intereses empleando en el CHEVROLET solamente

Piezas legítimas Concesionarios

Arques y Bonmati Lda. ALICANTE

FACADIN insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con el «FACADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, madera molde, etc.

Visite usted las oficinas de GAS ALICANTE y pida presupuestos de instalaciones

Lea El Luchador

Lea El Luchador

Lea El Luchador

Lea El Luchador